

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 5096 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil N° 1 de Córdoba,

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento concursal número 515/2019 referente al deudor Modespuma, S.L., con Cif nº B14805188 se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º.- Dentro del plazo de Diez Días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3º.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 22 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200005985-1